



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 134/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Verónica Moreno Hoyos contra Lucía Francés Vallejo, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la ejecutada Lucía Francés Vallejo (NIF 16785735J) en situación de insolvencia total, por importe de 7.995,53 euros adeudados a la trabajadora Verónica Moreno Hoyos; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, b) En virtud de lo previsto en el art. 276.5 de la LJS publíquese la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lucía Francés Vallejo y para dar publicidad de lo acordado, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 30 de mayo de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1863

BOPSO-84-25072014